

Agosto 21 de 2020

REUNIÓN VIRTUAL – PILOTO SIASAR PDA BOYACÁ

Asistentes:

Diana Vega / MVCT-VASB-GPS
Lida E. Aguilar/ MVCT-VASB-GPS
German Aparicio/ PDA Boyacá
Giovanny Viasus/Dirección Gestión Recursos Hídricos y Saneamiento Básico de Boyacá
Constanza Ramirez Bernal / Dirección Gestión Recursos Hídricos y Saneamiento Básico de Boyacá
Jaime Guevara/ Dirección Gestión Recursos Hídricos y Saneamiento Básico de Boyacá
Erika Alarcón A
Adriana Gaitán/ Dirección Gestión Recursos Hídricos y Saneamiento Básico de Boyacá
Matilde Becerra / Dirección Gestión Recursos Hídricos y Saneamiento Básico de Boyacá
Diego Fuquen/ Dirección Gestión Recursos Hídricos y Saneamiento Básico de Boyacá

Duración: 2 horas

Hora: 9:00 am – 11:00 am

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión empezó con la presentación de los integrantes del equipo de la Dirección Gestión Recursos Hídricos y Saneamiento Básico de Boyacá, que en su mayoría son técnicos y administrativos, así como también el MVCT se presentó.

Después de la presentación se introduce al tema con la pregunta de ¿Qué es SIASAR?, la cual es un sistema de información georreferenciada que me brinda información de las comunidades de los sistemas y de los proveedores de los servicios y prestadores de asistencia técnica, es una herramienta que está diseñado para capturar datos, seguimiento, análisis y toma de decisiones para la zona rural, en los temas de agua potable y saneamiento básico. También, se puede consultar información de indicadores, estado actual de cada uno de los elementos del sistema; la generación de reportes que nos facilita el trabajo de revisión y validación de campo. Se informa que la información que se encuentra en SIASAR es pública.

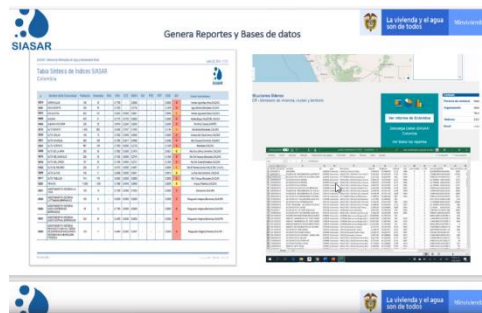


¿Para qué sirve? Para capturar datos, calcular indicadores; generar reportes; así como la medición de la eficiencia de los proyectos en el sector, para después poder monitorear la cobertura, calidad

y la sostenibilidad que posteriormente se podrá registrar el desempeño de los prestadores de asistencia técnica.

Además, se menciona la información que entrega SIASAR en su calificación A, B, C, D; los indicadores de desempeño como las (IAS), los niveles de servicio (ASH); nivel de servicios de saneamiento e higiene (NSS); escuelas y centros de salud (ECS); estado de infraestructura de agua (EIA); prestador de servicio (PES) y prestador de asistencia técnica (PAT).

La generación de reportes y base de datos, los cuales son de dos clases; uno es reporte estandarizado que es la información general de la comunidad, indicadores que ha calculado el modelo de datos conceptuales y las divisiones administrativas con sus veredas y comunidades; el otro reporte que entrega SIASAR es un reporte plano donde muestra la información de todas las comunidades, del sistema y del prestador.



Con respecto a los cuestionarios, se mencionan que se trabajan con el de comunidad, sistema y prestador, el cuestionario de asistencia técnica y el de calidad de agua todavía están en ajustes por los países que integran SIASAR. La información que se reporta en los cuestionarios se hace a través de la recolección de información de campo con los encuestadores para luego ser digitalizada y validada.

Se explica la estructuración del proyecto SIASAR, empezando con la información reportada en SINAS, se planea la priorización de las comunidades a levantar y diseño del proyecto; es necesario tener la muestra de comunidad, la ruta de acceso y salida a las comunidades que se van visitar; en este punto es muy importante el acercamiento con los actores locales para la socialización del proyecto, después de todo esto se empiezan a diligenciar los cuestionarios para tener el cargue y la validación de la información.



¿Cuánto cuesta implementar SIASAR?, se da a conocer el valor por comunidad para implementar SIASAR, el valor por unidad de los técnicos, de los profesionales, el desplazamiento, los viáticos por alimentación y hospedaje, y material como KIT de laboratorio y los materiales a utilizar como computadores y papelería.

Los integrantes de la Dirección del Recurso Hídrico explican que solo se han centrado en la parte urbana más que en lo rural, para poder intervenir en los municipios que hacen parte del PDA, para la parte rural mencionan que no la pueden atender a menos que se haga una priorización dentro de los planes de acción, la parte de fortalecimiento, acompañamiento y diagnóstico se haría por parte

del la Dirección de Recurso Hídrico, como se haría esta articulación el PDA con el MVCT, la DRH con el PDA y el MVCT, y para empezar como se haría con un proyecto, un convenio.

Se le informa que estas capacitaciones son para empezar a desarrollar el componente rural en el Plan de Aseguramiento, con la posibilidad de priorizar algunas comunidades dependiendo de los recursos y tiempo. Por eso SIASAR se realiza por fases de las cuales en cada fase se trabajan las comunidades faltantes hasta que se complete la información del departamento; en la fase 1 de SIASAR es para conocer la información que tienen los cuestionarios y el manejo de los mismos en campo y la validación está a cargo del MVCT, para la fase 2 ustedes ya saben como funciona el sistema, saben que información deben de recopilar y como deben de levantar esa información y la empiezan a validar. Se informo sobre el trabajo realizado en el municipio de Arcabuco Boyacá, este ejercicio lo ayudo hacer la Universidad de Norte Dan y se levantaron 23 comunidades.

Adicionalmente, nos aclaran que el PDA maneja la parte urbana y la DRH maneja la parte rural, además informan que los recursos para el levantamiento de SIASAR son netamente del departamento o hay alguna financiación por parte del MVCT, por lo anterior se explica, que la obligación de SIASAR es de acuerdo a la R0487/17 indica que la obligación de SIASAR está en cabeza de las gobernaciones, la gobernación puede designar en manos del PDA o en manos de la entidad que considere pertinente de acuerdo a su distribución territorial y administrativa la tarea a quien corresponda en su departamento, en este caso para el departamento de Boyacá la Gobernación designo a la DRH antes Secretaria de Ambiente, lo que quiere decir que no hay impedimento para que la DRH se encargue de SIASAR, aunque se haya definido que los PDA solo es para urbano, no significa que el PDA no pueda apoyar acciones para la parte rural, con respecto a la segunda pregunta no existe una cofinanciación ya que la responsabilidad de la información y de la implementación de política está en cabeza de las gobernaciones a través de sus PDA o dependencia asignadas, por lo tanto se utilizan los recursos de SGP, del sector de regalías en algunos casos; recursos de OCAD PAZ; o recursos propios.

Si la DRH es la que va a hacer responsable de esta actividad del levantamiento de SIASAR, se empezara hacer reuniones para ir construyendo el piloto de SIASAR con apoyo del MVCT, por lo que hay que empezar es que la secretaria designe el equipo de trabajo, planee el levantamiento de las comunidades con respecto a los recursos que disponga para esto y así mismo el cronograma de trabajo. También se debe de tener en cuenta que SIASAR se puede trabajar con apoyo de algún aliado estratégico como cooperantes, organizaciones no gubernamentales, un municipio, una empresa privada y en general.

La base para el manejo de los recursos en el Sistema General de Participaciones para lo urbano y rural a partir del CONPES 3810 se da la política para de agua potable y saneamiento básico para zonas rurales, el gobierno designo y distribuyo las partidas destinadas para los temas de implementación de agua potable para las zonas rurales, además, a través del Decreto 1898/16 los departamentos organicen su información, planifiquen el trabajo en agua.

Lo que se pretende es que el MVCT deje instaladas las habilidades ya sea en la gobernación, en la DHR o en los PDA para la implementación de la política rural.

RECOMENDACIONES

- ✓ Se recomienda hacer una reunión con el PDA y la DRH para planificar como se va a hacer el trabajo, en qué dirección va a quedar el levantamiento de SIASAR, mirando los recursos y el tiempo.
- ✓ Se recomienda realizar reunión con Gestión Empresarial y Líder para articular los temas y tener una sola visión a trabajar.
- ✓ Se recomienda hacer la próxima reunión para el día 4 de septiembre a las 9 am

CONCLUSIONES

Se concluye que después de estas reuniones se empiecen a realizar el taller de transferencia de conocimiento y las capacitaciones necesarias con las pruebas de aprendizaje.

FIRMA DE LOS ASISTENTES

